

FORMATO 1. GUÍA PARA ENTREVISTA SOBRE EL ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN Y OPINIÓN INFORMADA DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE¹.

Las preguntas que se en listan a continuación deberán realizarse a las niñas, niños y adolescentes que sean invitadas e invitados a participar en propaganda política durante un proceso electoral, esta charla deberá ser videograbada y entregada al Instituto.

1. ¿Quiénes somos?

Es el inicio de la conversación, por lo que se da la bienvenida a la niña, niño o adolescente; se le da a conocer el propósito de reunirse, que es manifestar su conformidad de participar en propaganda y mensajes electorales, en actos políticos, de precampaña o campaña y su aparición en redes sociales o cualquier plataforma digital. Se comienza el diálogo cuando ambas personas interlocutoras dicen su nombre, su edad y su lugar de residencia.

2. ¿Qué vamos a hacer?

En esta parte se expresan acuerdos básicos de convivencia, la duración de la conversación y las actividades que se harán, como conocerse, platicar y jugar; y que pueda decidir si desea o no participar.

3. ¿Qué tanto sabes?

En esta etapa se le pregunta a la niña, niño o adolescente acerca de lo que sabe y conoce, y sobre lo que hará; en su caso, se le brinda la información necesaria a fin de que esté completamente enterada o enterado.

4. Me expreso y decido

Durante el diálogo, la persona facilitadora debe ir valorando lo que la niña, niño o adolescente sabe y conoce; para ello se le puede preguntar si tiene alguna duda sobre su papel y valorar si desea o no hacerlo. Es importante que se le permita participar y expresarse libremente, así como promover su reflexión y decisión.

Quien facilita deberá asegurar que la niña, niño o adolescente identifique los efectos de la decisión del uso de su imagen, voz o cualquier dato que lo identifique, y en caso de no conocerlos, deberá informarle sobre los riesgos y peligros de que sea grabada o grabado y que dichos materiales sean difundidos en cualquier medio de difusión o publicitario, por lo que se deberá ser muy claro al señalar en qué consistirá su participación. Asimismo, deberá de advertir de los riesgos o peligros ejemplificando con casos reales como el ciberbullying, sexting, viralización de imágenes y contenidos íntimos, grooming, entre otros.

Asimismo, deberá explicarle que en cualquier momento puede pedir a la autoridad electoral, por sí o a través de mamá y papá o de quien ostente la patria potestad que interrumpan su difusión.

Si decide participar, se le propone que lo exprese en la forma y palabras que desee; se le brindan ejemplos o ideas.

Se debe asignar tiempo para que prepare su manifestación de participación si decide hacerlo. En esta etapa escribe, dibuja o videografa su conformidad.

Se constatará que identifica los efectos de la decisión del uso de su imagen.

5. Agradecimiento

Antes de cerrar el diálogo se debe brindar certeza a la niña, niño o adolescente de si participará o no en la producción o en el acto político, de precampaña o campaña y de su difusión. Dependiendo si es que ha decidido o no dar su consentimiento; ya que fue debidamente informada o informado respecto al contexto y alcance que éstos tendrán. Asimismo, se le deberá informar que en cualquier momento él o la NNA, o la madre, padre o quien ejerza la patria potestad podrán solicitar que se deje de difundir dicha propaganda.

Se agradece a la niña, niño o adolescente su participación, y la persona facilitadora se despide.

¹ Manual para recabar la opinión y el consentimiento informado de niñas, niños y adolescentes. -INE 2019
LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE PROPAGANDA Y MENSAJES ELECTORALES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES,

6. La documentación y evidencias del consentimiento informado

La videograbación debe realizarse en cada momento, de tal forma que se cuente con todas las evidencias necesarias de haber llevado a cabo el proceso para obtener el consentimiento informado de niñas, niños y adolescentes. Se debe permitir una respuesta abierta y una expresión libre y espontánea por parte de ellas y ellos, atendiendo a su edad y madurez intelectual.

Tal manifestación espontánea de la voluntad debe ser a través de una opinión franca y autónoma, usando un lenguaje acorde con su capacidad comprensiva. Quien facilita la conversación debe asegurarse de que la respuesta emane de manera exclusiva de las niñas, niños o adolescentes y trate de su posicionamiento personal, sin que haya algún factor externo o terceras personas que incidan en la manera en que debe expresar su opinión; y que la misma sea de tal claridad que no haya lugar a confusión respecto a que estén informadas o informados acerca del contexto y alcance que tendrá su participación. En otras palabras, se debe evitar que la opinión de las niñas, niños o adolescentes sea inducida.

La opinión y manifestación de la voluntad informada debe atender a un enfoque de género, a las discapacidades, a su contexto social e incluso a su cosmovisión. En el entendido de que es necesario identificar las desigualdades para dar un tratamiento diferenciado y oportuno a las condiciones que por estos motivos presenten las personas menores. De tal forma que, al momento de recopilar su opinión y manifestación se sientan incluidas e incluidos. De no hacerlo se estaría perpetuando una serie de desigualdades sociales que van en contra de una cultura democrática de respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Debe documentarse:

- a. **Información y comprensión:** la forma en que la niña, niño o adolescente entendió los alcances del contenido y difusión (en cualquier medio y sea o no en vivo) del video, acto político, de precampaña o campaña o cualquier tipo de propaganda, comprendiendo a plenitud el propósito de la realización del promocional, así como las posibles repercusiones de su difusión, haciendo particular énfasis en las conductas que se despliegan en internet.
- b. **Consentimiento:** que ha aceptado o no participar en propaganda y mensajes electorales, en actos políticos, de precampaña o campaña y su aparición en redes sociales o cualquier plataforma digital, brindando con ello validez al consentimiento informado.

Durante la entrevista que será videograbada, la persona facilitadora deberá rellenar el Formato 2 para que sirva como prueba documental de que la niña, niño o adolescente acepta participar o no, en la propaganda y mensajes electorales, y este formará parte de las documentales de consentimiento que se deberán entregar al Instituto.

ANEXO

FORMATO 2. - DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LAS NIÑAS, NIÑOS MAYORES DE 6 AÑOS Y ADOLESCENTES.



Lugar y fecha: _____

Ayúdanos respondiendo las siguientes preguntas

Cómo te llamas?

¿Cuántos años tienes?

¿En dónde vives (municipio)?

Responde o selecciona una opción según sea el caso

Si

No

¿Vas a la escuela?

¿Qué grado cursas?

¿Te gusta convivir con tus vecinas y vecinos?

¿Sabes qué es un partido político (en su caso, candidatura independiente)?

¿Sabes que un partido político (en su caso, candidatura independiente) te invitó a participar en un comercial para la televisión, radio y redes sociales?

¿Estás de acuerdo en participar?

¿Sabes qué harás y dirás en el comercial?

¿Estás de acuerdo con cómo saldrás?



ANEXO



FORMATO 3. CONSENTIMIENTO DE LA MADRE Y DEL PADRE, DE QUIEN EJERZA LA PATRIA POTESTAD O DE PERSONAS TUTORAS.

Lugar y fecha: _____

DATOS DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE

Nombre: _____

Domicilio: _____

DATOS DE LA MADRE, PADRE O PERSONA TUTORA

Nombre de la madre: _____

Domicilio: _____

Nombre del padre: _____

Domicilio: _____

Nombre de la persona tutora: _____

Domicilio: _____

DE LA PUBLICIDAD

Conozco y estoy de acuerdo con el propósito y las características, los riesgos, el alcance, la temporalidad, la forma de transmisión (en vivo o no), el medio de difusión y el contenido de la propaganda político-electoral, mensaje electoral o el propósito de que **NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE** participe en un acto político, acto de precampaña o campaña, o para ser exhibida o exhibido en cualquier medio de difusión

Doy autorización para que la imagen, voz y/u otro dato que haga identificable a **NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE** aparezca en la propaganda político-electoral o mensajes, en actos políticos, actos de precampaña o campaña del **NOMBRE DEL PARTIDO POLITICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE**, durante el proceso electoral local 2020-2021 y que se exhiban en cualquier medio de difusión.

Nombre y firma de la madre, padre o
persona tutora

Nombre y firma de la madre, padre o
persona tutora

